

CÉSAR OLIVERA SERRANO, *LAS CORTES CASTELLANO-LEONESAS EN EL SIGLO XV EN SUS DOCUMENTOS: EL “REGISTRO” O “LIBRO DE CORTES”*, MADRID, EDITORIAL DYKINSON, 2022, 499 PÁGS. ISBN: 9788411223782.

JOSÉ MANUEL TRIANO MILÁN  
Universidad de Málaga

Pocos aspectos de la historia medieval castellana han recibido una atención tan amplia como el estudio de las Cortes y su importancia en el acontecer político de la Castilla pleno y bajomedieval. Esta labor, no obstante, parece haber decaído sensiblemente en los últimos años. Es cierto que la institución parlamentaria sigue apareciendo asiduamente en la bibliografía y que sus actas son una referencia inexcusable para los especialistas, pero también resulta evidente que los estudios monográficos sobre esta institución han experimentado un marcado retroceso. Algunos autores han achacado este declive a cierto agotamiento de las vías de análisis, así como las limitaciones de unas fuentes reducidas y sobreexplotadas. Sin embargo, en nuestra opinión esta situación refleja más bien el cambio de intereses de la historiografía en boga, así como la pérdida de importancia de las Cortes como mito político. Por todo ello, la aparición de una obra como la que aquí vamos a reseñar supone todo un hito, reafirmando que aún queda mucho por hacer en este campo de investigación.

Con esta edición y estudio del denominado “Registro” o “Libro de Cortes” César Olivera nos presenta un amplio fondo documental con unas enormes posibilidades y, pese a ello, escasamente conocido si se lo compara con otros registros generados por el parlamento castellano. Una documentación que, además, incide en uno de los aspectos peor conocidos sobre esta institución: los procesos de negociación entre la Corona y los representantes de las ciudades, articulados en torno a la concesión de los servicios económicos (pedidos y monedas) otorgados por los procuradores. Cabe advertir que no nos encontramos ante una completa novedad, ya que el autor publicó una parte sustancial del Registro de Cortes y lo utilizó como base de su análisis en su clásica monografía *Las Cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474)*. No obstante, ahora esta importante documentación vuelve a ver la luz en una edición mucho más depurada y ampliada que, además, añade las ventajas de búsqueda propias de un texto digital.

La obra se inicia con la descripción de la fuente, su origen y la forma en la que llegó a su actual localización en el fondo de la Real Academia de la Historia. César Olivera

traza todo el complejo proceso de adquisición de esta documentación, permitiéndonos entender mejor no solo el papel clave que jugó la Real Academia en la segunda mitad del siglo XIX en la recuperación y custodia de numerosos registros documentales, sino también la falta de atención que han recibido estos manuscritos hasta la fecha. En efecto, esta importante documentación quedaría al margen de la labor de edición emprendida durante estos años, pasando prácticamente desapercibida hasta que nuestro autor volviera a sacarla a la luz.

A la descripción de todas las vicisitudes experimentadas por estos manuscritos hasta la fecha sigue un pormenorizado análisis de sus características formales. El autor aborda el proceso de génesis documental, vinculándolo estrechamente al papel ejercido por una institución central en la conservación de la memoria de esta institución como fueron los escribanos y letrados de Cortes. La materialidad del documento y su estudio diplomático también son objeto de atención, ampliando nuestro conocimiento sobre las particulares condiciones en las que fue redactado este registro y permitiendo hacernos una idea clara de cómo es la documentación original aquí transcrita y publicada.

Tras este análisis, el autor muestra las posibilidades de la documentación. Para ello pasa revista a los estudios sobre las Cortes castellanas durante los últimos años. En esta breve presentación es posible observar ese declive que mencionábamos anteriormente, aunque también la publicación de algunos relevantes trabajos que, aunque quizás hayan pasado un tanto desapercibidos, han abierto interesantes vías de renovación en este campo de estudio. Vías que podrían verse ampliadas y consolidadas gracias a la publicación del Registro de Cortes, parcialmente utilizado ya por muchos de estos autores.

El cuerpo del volumen lo compone la cuidada edición de 128 documentos comprendidos entre 1425 y 1504. Como hemos apuntado, estos se refieren fundamentalmente a la negociación de los servicios concedidos por las Cortes, así como los emolumentos y contraprestaciones recibidas por los procuradores. Gracias a ello es posible conocer mucho mejor la evolución de la fiscalidad extraordinaria durante estos años, pero también comprender mejor las complejas relaciones entre los procuradores y la Corona y los términos en los que se negociaron muchos de los acuerdos y decisiones que luego vieron la luz en las actas de Cortes. De esta manera, el Registro se convierte en una referencia inexcusable para entender el funcionamiento de esta institución y para dotar de profundidad a un análisis político que tradicionalmente ha venido obviando la complejidad de la negociación que tenía lugar en el parlamento castellano. Este simple hecho, nos demuestra que la institución estuvo muy lejos de ser ese elemento siempre sumiso y complaciente con el trono que ciertos autores han venido a defender. Además de lo ya señalado, cabe apuntar que la documentación aquí editada no se agota en el plano fiscal o en el funcionamiento interno de las propias Cortes. Las referencias a la realidad política, social y económica de la Corona son constantes, aportando nuevas noticias que permiten esclarecer numerosos puntos oscuros de este período histórico.

En definitiva, esta nueva edición del Registro de Cortes está llamada a convertirse en una referencia inexcusable para todos los especialistas en la historia bajomedieval del

espacio castellano. Así mismo, goza del valor de ser un poderoso recordatorio de que las nuevas perspectivas de análisis que han aparecido durante los últimos años tienen mucho que aportar a la historia parlamentaria castellana y que aún hoy existe una amplia labor que realizar en todo aquello que tiene que ver con la búsqueda y publicación de una documentación inédita que dista mucho de estar agotada.